

CARTAS

AL DIRECTOR

Nietzsche no era alemán, sino polaco

Sr. Director:

Quisiera hacer unas puntualizaciones respecto a la frase «El filósofo alemán Friedrich Nietzsche» publicada en La Esfera:

1.— Que Nietzsche no era alemán sino polaco, esto queda dicho en su libro *Ecce Homo*, página 45 de poesía y prosa popular, en el que dice:

«Para mí es un gran honor haber tenido el padre que tuve. Los aldeanos a los que prediqué —pues fui durante los últimos años predicador, después de haber pasado los anteriores en la corte de Altemburgo— afirmaban que yo era lo más parecido a un ángel.

Al señalar esto, estoy planteando la cuestión de la raza. Yo soy un aristócrata polaco pura sangre, por cuyas venas no corre ni la más mínima gota de sangre mala, y, menos aún, de sangre alemana.

Si me paro a pensar qué es lo más opuesto a mí —el tener unos instintos incommensurablemente vulgares—, no encuentro a nadie que lo represente mejor que mi madre y mi hermana. Creer que semejante gentuza son parientes míos sería una afrenta contra mi divinidad».

2.— «No soporto estar rodeado de una raza como ésta con tan poco tacto para los matices que no posee ligereza en los pies y que ni siquiera saben andar.

En el fondo, a los alemanes les faltan los pies; sólo tienen piernas. No se

dan cuenta de lo vulgares que son —lo que ya de por sí constituye una vulgaridad en grado sumo— ni siquiera se avergüenzan de ser sólo eso: alemanes».

Todo esto recogido de la página 155 del mismo libro.

PEDRO NIETO FERNANDEZ
MERIDA (BADAJOZ)

Razones al suicidio de Pierre Bérégovoy

Sr. Director:

Aunque se han querido dar distintas razones al suicidio del ex primer ministro francés, casi todos los políticos han querido ver como causa desencadenante lo que han llamado acoso de la prensa.

Estas explicaciones están basadas en la idea de que el suicidio pertenece principalmente a la esfera social, cuando la solución al problema debe buscarse en el individuo y en su contexto social. El suicidio es un comportamiento más que un acto ya que raramente se circunscribe al preciso momento en que se realiza.

Después de tantos juicios equivocados convendría recordar como epíteto que una vez que se entra en el universo del hombre contra sí mismo —como decía Raymond Aron— no hay que tener la ilusión de despejar la sombra que siempre se proyectará sobre el acto, heroico o cobarde, por el que en un instante dado un hombre prefiere elegir la muerte que some-

terse a la vida; para rechazar la maniquea apropiación del cadáver de Pierre Bérégovoy como arma contra la prensa francesa, que tan merecida fama tiene.

COSME OJEDA
MADRID

Atraco junto a la Policía Municipal

Sr. Director: El hecho que relato a continuación ocurrió el 18 de marzo a las 18.30 horas en las cercanías del destacamento que posee la Policía Municipal en la calle Bravo Murillo de Madrid, cercano a la glorieta de Cuatro Caminos.

Me encontraba paseando con mis padres por la citada calle cuando observamos que tres individuos trataban de robar a cuantas personas pasaban por su lado. Ante tal hecho nos dirigimos al destacamento de la Policía Municipal y antes de llegar a él topamos con un policía municipal de edad avanzada, alto y de pelo blanco al que le comunicamos el hecho. Cuál fue nuestro asombro cuando, después de relatarle lo sucedido, nos contestó que no sólo habría esos tres individuos sino muchos más. Le preguntamos si iba a hacer algo y dijo que no. Le requerimos su identificación y tampoco quiso darla.

Hechos como éste me hacen pasar vergüenza ajena y pensar que la barrera que separa a los delincuentes de estas personas que visten de



Dodot

policía, pero que no ejercen como tal, no existe. ¿Qué pensará este señor de las continuas llamadas a la colaboración ciudadana hechas por parte del ministro y de altos cargos de Interior?

ALEJANDRO ZAMORANO
MADRID

Las Fuerzas Armadas y la conciencia nacional

Sr. Director:

Leo con asombro los comentarios que se hacen en la edición de su diario de 16 de abril de 1993 sobre el documento «Presente y futuro de la conciencia nacional» elaborado por altos mandos de las Fuerzas Armadas.

Me permito recordar que el artículo 8 de nuestra Constitución —de innegable origen democrático—, encomienda a las FAS unas misiones específicas como son la de defender la integridad territorial de España y su ordenamiento constitucional.

No me parece pues sorprendente que las mismas dentro de cauces legales, como ha sido el caso, se pronuncien sobre los peligros nacionalistas que afectan a la unidad de España y que por tanto vulnerarían el artículo 2CE.

Respecto del innegable aliento que los insusos reciben por parte de formaciones políticas como IU por ejemplo, basta mencionar el artículo 30 de la Constitución sobre la obligatoriedad del servicio militar o prestación social sustitutoria.

Creo por tanto que lo que debería preocupar a los españoles sería que nuestras FAS ni oyese ni viesen ni entendiesen ni hablasen sobre lo que ocurre en el país que tienen la misión constitucional de proteger.

BERTE CARRION
MADRID

Bienvenida a Antonio García Trevijano

Sr. Director:

Le mando estas líneas para felicitarle, y felicitarle a mí mismo, por la incorporación del abogado Antonio García Trevijano para colaborar en las páginas del diario.

Es de un valor muy importante, la incorporación de personalidades autónomas y auténticamente independientes, como la de Antonio.

JUAN MANUEL HERNANDEZ
MADRID

TRANSITOS

►ACUSACION.— El mayor **Bruce Shand**, padre de la supuesta amante del príncipe **Carlos**, **Camilla Parker-Bowles**, culpó al heredero de la corona británica de haber arruinado la vida de su hija, asegura el periódico londinense *The Daily Mirror*. El rotativo dice que **Shand**, de 77 años, se enfrentó con el príncipe de Gales en el palacio de Buckingham y le echó la culpa de lo que estaba ocurriendo a su hija y que **Carlos**, tras escuchar esas palabras, se puso a llorar. Al parecer, el incidente ocurrió a fines del año pasado después de que el primer ministro británico, **John Major**, anunciara oficialmente la separación de los príncipes de Gales. El periódico, cuya información se basa en el libro de James Whitaker *Diana y Carlos*, que saldrá próximamente a la venta, añade que **Camilla** pasó una noche con **Carlos** en el tren real en Wiltshire, sudoeste de Inglaterra, en noviembre de 1980, meses antes de la boda de éste con **Diana**.

►PREMIOS.— El arquitecto **Rafael Moneo**, autor de la remodelación del Palacio de Villahermosa, que alberga la colección Thyssen, ha sido galardonado con el premio Schock de Artes Visuales, concedido por la Academia de las Ciencias de Suecia y dotado con 6,4 millones de pesetas. Este premio ha sido concedido a Moneo por el conjunto de su obra, «que combina la arquitectura clásica y moderna».

El autor onubense **Anibal Alvarez** ha ganado con *En la muerte de Pedro Pátero*, el XL Premio Ate-nio Ciudad de Valladolid de Novela Corta, el más antiguo de España en su género y que está dotado con un millón de pesetas.

HOY CUMPLEN AÑOS

Cristina Píaget, modelo, 24; **Jan Urban**, futbolista, 31; **Marino Lejarreta**, ex ciclista, 36; **Jordi Casas**, político, 39; **David Byrne**, cantante y compositor, 41; **Maurice le Guilloux**, ex ciclista, 43; **Sean Phillips**, actriz, 58; **Vicente Enrique y Tarancón**, cardenal, 86.

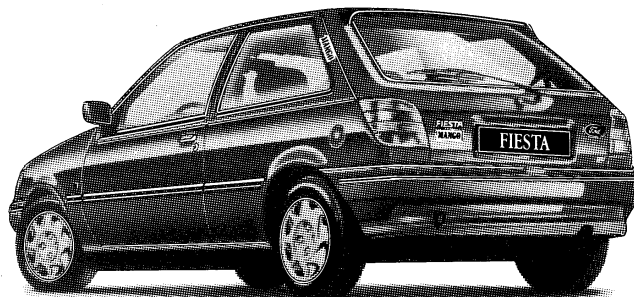
Aprovechate

LA GRAN MOVIDA DE FIESTA.

Aire acondicionado de regalo o ventajas equivalentes.

Gama Fiesta desde 1.073.000 Ptas.*

* Precio recomendado en Península y Baleares, I.V.A., impuesto de matriculación, transporte y promoción incluidos. Oferta válida para vehículos en stock.



RED FORD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE MADRID
(C.O.A.M.)
REVISTA ARQUITECTURA

«Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid»

CONCURSO

Se convoca concurso para la adjudicación de la edición, distribución, comercialización y administración de la Revista Arquitectura.

Las bases del concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del C.O.A.M., en su sede social, c/ Barquillo, n.º 12, 28004, Madrid, de 9 a 13 h., finalizando el plazo de presentación de propuestas en la expresada Secretaría General, a las 14 h., del martes 1/6/1993.

La Junta de Gobierno



AYUNTAMIENTO
DE ALCORCON
MADRID

SUBASTA

Aprobado por Pleno, en sesión del día 25 de febrero de 1993, el pliego de condiciones para contratar las obras de ejecución de edificio para sede de la Concejalía de Juventud, éste ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 108, de 6 de mayo de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 95, de 23 de abril de 1993.

-Tipo: 307.936.114.- Ptas. a la baja.
-Presentación de plicas: Hasta el 29 de mayo de 1993.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcorcón, 10 de mayo de 1993
El Alcalde